

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio de la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones dependiente del Ministerio de Salud, en forma escrita y urgente, remita a este cuerpo, información sobre políticas de adicciones.

- a) Consigne los informes del año 2016, 2017, 2018 y primer trimestre de 2019 del Observatorio dependiente de esa Subsecretaría, teniendo en cuenta que esta a su cargo la producción de la estadística e indicadores de gestión de las políticas que se implementan en materia de consumo de sustancias adictivas;
- b) Indique herramientas de dimensión de la problemática del consumo, indentificando las prevalencias, incidencias y tendencias con énfasis en la población niños/adolescentes;
- c) Detalle cuántos jóvenes se encuentran en situación de vulnerabilidad a partir de la información proveniente de las fuentes locales;
- d) Informe sobre aspectos subyacentes a las situaciones de consumo, no reflejadas en un dato numérico;
- e) Consigne las partidas presupuestarias e informes de ejecución de las mismas, de los períodos mencionados en el inciso a);



EXPTE. D- 154 /19-20



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- f) Informe especificación de la variación de conformación de cada equipo interdisciplinario en cada Centro de Atención;
- g) Detalle respecto a las condiciones contractuales del personal de los Centros de Atención, como así también de las comunidades terapéuticas;
- h) Consigne si se ha cumplimentado con los fondos destinados a nuestra Provincia, por Ley Nacional 26.586
- i) Todo otro dato de interés para este cuerpo.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1514 /19-20



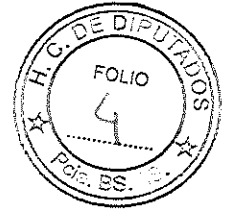
FUNDAMENTOS

A menos de 6 meses de la finalización del mandato de María Eugenia Vidal en la provincia de Buenos Aires, el balance de lo actuado hasta el momento en materia de adicciones es sumamente pobre. En varios aspectos la crisis de la política provincial sobre drogas y consumo problemático se agudizó al punto tal de su cuasi inexistencia.

Una de las primeras medidas en esta materia que tomó la administración de la gobernadora María Eugenia Vidal fue bajar el rango del área responsable y convertirla en Dirección Provincial de Salud Mental y Adicciones y ubicarla bajo la órbita de una desdibujada Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física y Mental y de las Adicciones. Menor rango institucional significa, lisa y llanamente, menor rango de interés.

Otro síntoma del mal funcionamiento es que, en los primeros dos años de gestión de Vidal, los responsables del área de adicciones renunciaron a su cargo. La primera de ellas fue Patricia Segovia, quien renunció por desacuerdos con la política que la ex ministra Zulma Ortiz le quiere imprimir a su área. En su reemplazo se designó a Raúl Pitarque, quién presentó la renuncia cuando Zulma Ortiz se alejó de la cartera de Salud de la Provincia.

Alejada del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires Zulma Ortiz, la gobernadora María Eugenia Vidal nombra como Ministro a Andrés Scarsi (Julio 2017). En una nueva muestra de desinterés y desidia ante el flagelo social que representa la problemática de las adicciones en los habitantes de la provincia, el ministro tardó cerca de 100 días en nombrar a un nuevo titular de Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, durante los cuales la subsecretaría permaneció acéfala. Recién en octubre es nombrado Hernán Forli.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Durante los meses de acefalía, la Junta Interna de Adicciones conformada por sus trabajadores se había declarado en estado de alerta por distintos despidos, la profundización de la precarización mediante becas, contratos y abuso de la planta transitoria, y la falta de definiciones respecto de las nuevas directivas tras las rotaciones de funcionarios.

Resulta Interesante revisar algunos datos oficiales publicados por el Observatorio Argentino de Drogas de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar) que informan que:

- Durante el año 2018 se asistió a un total de 10.292 usuarios, lo que representa un incremento significativo con respecto a la cantidad de asistidos de los dos años previos (2016 y 2017). Entre el año 2015 y el 2018, hubo un aumento de casi el 70% de usuarios asistidos.
- A la hora de identificar el grupo etario que aporta la mayor cantidad de asistidos, observamos que entre los 18 y 36 años de edad se concentra casi el 72% de la distribución de pacientes, considerando ambos sexos.
- Respecto a informes previos, se observa un incremento gradual y sostenido de asistidos en el grupo etario de 18 a 23 años.
- Cerca del 61% de los pacientes pertenecen a la provincia de Buenos Aires (Interior y 24 partidos del Conurbano)

En el 2019 el panorama en materia de adicciones no es para nada alentador. Conflictos en distintos Centros Provinciales de Atención en Adicciones por falta de pago a sus empleados, por falta de recursos y condiciones laborales se suman a reclamos de familiares de adictos en recuperación por la falta de pago en fecha por parte del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) de las prestaciones brindadas a sus afiliados. Esta situación conlleva la imposibilidad para que las instituciones sanatoriales y distintos sectores de la salud puedan cumplir con el pago de los salarios a su personal, de las



EXPTE. D- 1584 /19-20



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

obligaciones impositivas, previsionales, con proveedores y pone en riesgo también la vida de los pacientes que intentan recuperarse de una situación de adicción.

Por su parte, el defensor adjunto de la provincia de Buenos Aires, Walter Martello, solicita que se declare la emergencia nacional ante el incremento de las adicciones, y en ese marco puedan reasignarse más recursos para la prevención y tratamiento de adictos.

La provincia de Buenos Aires es la provincia con más cantidad de casos de adicción atendidos por las áreas del Estado correspondiente. Los y las jóvenes de la provincia de Buenos Aires son los más afectados por el flagelo social que representa la problemática de la adicción y el consumo problemático de diferentes sustancias; esta situación empeora por la desidia e incapacidad de la gestión de la gobernadora Vidal, poniendo en riesgo la vida y la salud de miles de jóvenes de nuestra provincia.

Por los motivos expuestos es que pido a los legisladores y las legisladoras de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto afirmativo este pedido de informes.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.